
INFORME DEL COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2018.

A los Accionistas de "Comercio y Representaciones Industriales S.A.". CORI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 279 de la Ley de Compañías vigente en mi calidad de comisaria cumpro en presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación a la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basados en la revisión efectuadas y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros de CORI S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, movimientos de cuentas, y el Patrimonio para el periodo finalizado a esa fecha, expresado en dólares se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales al 31 de diciembre del 2017.

Adicionalmente he podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta general de Accionistas.

Cumpro de esta manera con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías.

Atentamente.

Mayra Valentina Moreira Loo

C.I. 131136796